

**Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho**

**Licenciatura en Medios Alternos de Solución de
Conflictos.**



**Guía Pedagógica:
Sistema Acusatorio y Oral**

Elaboró: Dr. en D. Rafael Santacruz Lima
Mtro. en D. Raúl Horacio Arenas Valdés.
Mtro. en D. José Alfredo Montes de Oca
Mercado.

Fecha: Mayo de
2016

Fecha de aprobación 25/Enero/17

H. Consejo académico 25/Enero/17

H. Consejo de Gobierno 25/Enero/17



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	5
VI. Contenidos del programa de estudios	6
VII. Acervo Bibliográfico	13
VIII Mapa Curricular.	16



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

Carga académica
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación
 UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Seminario Laboratorio Otro tipo (especificar)
 Curso taller Taller Práctica profesional

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual
 Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia
 No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación de la guía pedagógica

El propósito de la presente guía pedagógica se desarrolla con fundamento en los artículos 80, 81, 82, 83, 87 y 88 del Reglamento de Estudios Profesionales, el cual proporcionará recomendaciones para la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje. Su carácter indicativo otorgará autonomía al personal académico para la selección y empleo de los métodos, estrategias y recursos educativos que considere más apropiados para el logro de los objetivos del Programa de Sistema Acusatorio Adversarial.

Se justifica esta guía pedagógica porque presenta la estructura general y contenidos del Programa de Sistema Acusatorio Adversarial. Es importante esta Guía porque organiza y planifica las actividades que se pretenden realizar durante el curso de Sistema Acusatorio Adversarial. Los conocimientos adquiridos en esta Unidad de Aprendizaje permitirán aportar la información a los estudiantes de Medios Alternos de Solución de Conflictos, de los fundamentos y principios del Sistema Acusatorio Adversarial, es específico a: Analizar, relacionar y valorar los conocimientos básicos del Derecho y sus diferentes instituciones, para guiar, asesorar, o en su caso aconsejar sobre las posibles soluciones ante la diversidad de conflictos que se presenten en su desempeño profesional.

La contribución que tiene los métodos y estrategias del Programa de Sistema Acusatorio Adversarial, están orientados a propiciar el cuestionamiento, la actitud de búsqueda, el procesamiento de la información entorno a los postulados de los juicios orales, así como el reconocimiento de la propia identidad del proceso penal, y el desarrollo del mismo.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Sustantivo profesional

Área Curricular: Derecho

Carácter de la UA: Obligatoria



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Interesarse en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual del alumno, que lo identifican con el otro.
- Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de Conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.
- Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de Conflictos.
- Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.
- Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.
- Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los Derechos Humanos y la voluntad de las partes.
- Colaborar con equipos de trabajo en la solución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.

Objetivos del núcleo de formación:

- Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.
- Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

- Analizar, relacionar y valorar los conocimientos básicos del Derecho y sus diferentes instituciones, para guiar, asesorar, o en su caso aconsejar sobre las posibles soluciones ante la diversidad de conflictos que se presenten en su desempeño profesional.

V. Objetivos de la Unidad de Aprendizaje:

- Identificar las etapas del procedimiento penal en el sistema acusatorio y oral, para establecer los momentos procesales en donde inciden los Medios Alternos de Solución de Conflictos en los niveles de investigación judicializado y en ejecución.



- Examinar los elementos y requisitos de existencia y validez de un acuerdo reparatorio así como los casos en que procede, a fin de tener las habilidades para su elaboración.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Antecedentes y Fundamentos del Sistema Acusatorio.
Objetivo: Identificar los antecedentes, fundamentos y principios rectores del sistema acusatorio, con la finalidad de entender la evolución que han tenido los sistemas penales en el transcurso del tiempo y comprender que los juicios orales, en México, son relativamente recientes.
Contenidos: 1.1 Sistemas procesales penales: inquisitivo, mixto y acusatorio. 1.1.1 Antecedentes. 1.1.2 Características. 1.2 Los sistemas acusatorios en América Latina. 1.2.1 Experiencias. 1.3 Objetivos y contenidos de la Reforma del 18 de junio de 2008. 1.3.1 Principios constitucionales que rigen el sistema acusatorio adversarial.
Métodos, estrategias y recursos educativos
Métodos <ul style="list-style-type: none">- Búsqueda de información.- Debates.- Torbellino de ideas.- Trabajos prácticos. Estrategias de enseñanza y aprendizaje <ul style="list-style-type: none">- <u>Actividad focal introductoria</u> Busca atraer la atención de los estudiantes por medio de la palabra de casos que vivió el Estado Absolutista, y ejemplo relacionados al sistema acusatorio.- <u>Actividades generadoras de información previa</u> Reflexionar y compartir conocimientos que permitan una ligera explicación del proceso penal. Anotar ideas que se conozcan en relación a los principios del sistema



acusatorio, y de los juicios orales, con mapas o representaciones gráficas conocidas, con un tiempo definido de su evolución

Recursos educativos

- Diapositivas (Que expliquen el desarrollo del pensamiento y de los principios del sistema acusatorio)
- Película introductoria (Presunto culpable, con la intención de ubicar el sistema acusatorio como eje humanizador del proceso penal).

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>a) Cine</p> <p>Motivación a los alumnos por medio de una película que despierte su interés, para el estudio de los fundamentos del sistema acusatorio.</p> <p>El alumno comprenderá la finalidad de la creación de un sistema acusatorio adversarial.</p>	<p>a) Lectura comentada.</p> <p>Lecturas de texto para comprender el Estado y su evolución.</p> <p>El alumno realizará un reporte de lectura que permitan comprender los sistemas penales y su evolución.</p>	<p>a) Mesa de debate para discutir los principios que establece el sistema acusatorio.</p> <p>El alumno realizará un ensayo sobre los principios del sistema acusatorio, con la intención de reafirmar los conocimientos en torno al tema.</p>
5 (Hrs.)	7 (Hrs.)	4 (Hrs.)

Escenarios y recursos para el aprendizaje

Escenarios	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> - Salón de clases. - Sala audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> - Computadora. - Proyector.



Unidad 2. Disposiciones constitucionales que regulan el sistema de justicia penal en México.

Objetivo: Analizar las disposiciones constitucionales que regulan el sistema acusatorio y el contenido de los artículos constitucionales que fueron reformados en junio de 2008, relativos al sistema acusatorio adversarial, para reconocer los principios y bases del sistema acusatorio en la Constitución.

Contenidos:

- 2.1 Artículo 1º párrafo tercero.
 - 2.1.1 Generalidades.
- 2.2 Artículo 16. Principio de Legalidad.
 - 2.2.1 Orden de aprehensión.
 - 2.2.2 Flagrancia.
 - 2.2.3 Juez de Control.
 - 2.2.4 Arraigo.
- 2.3 Artículo 17 Constitucional.
 - 2.3.1 Medios alternativos de resolución de conflictos.
- 2.4 Artículo 18 Constitucional.
 - 2.4.1 Régimen de justicia para adolescentes.
 - 2.4.2 Reinserción social.
- 2.5 Artículo 19 Constitucional.
- 2.6 Artículo 20 Constitucional. Principios del sistema.
 - 2.6.1 Introducción.
 - 2.6.2 Derechos de víctima.
 - 2.6.2.1 Generalidades.
 - 2.6.2.2 Justicia pronta.
 - 2.6.2.3 Derecho a la intimidad y privacidad.
 - 2.6.3 Derechos del imputado.
 - 2.6.3.1 Derecho a una defensa adecuada e inmediata.
 - 2.6.3.2 Derecho al respeto a la libertad personal.
- 2.7 Artículo 21 Constitucional.
 - 2.7.1 Investigación del delito.
 - 2.7.2 Ejercicio de la acción penal.
 - 2.7.3 Imposición de penas.
 - 2.7.4 Modificación y ejecución de penas.
- 2.8 Artículo 22 Constitucional.
 - 2.8.1 Penas.
 - 2.8.2 Extinción de dominio.

Métodos, estrategias y recursos educativos

Métodos

- Búsqueda de información.
- Debates.



- Torbellino de ideas.
- Trabajos prácticos.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Ilustración descriptiva
Tiene por objetivo que el estudiante identifique visualmente los preceptos constitucionales y sus características.
- Ilustración expresiva
Tiene por objetivo presentar una imagen que genere esa identificación con los preceptos constitucionales, aplicados al proceso penal. Por ejemplo, la fotografía de una escena de un crimen.

Recursos educativos

- Diapositivas (Explicación de los preceptos constitucionales que describen el sistema acusatorio).
- Pizarrón, plumones, borradores.
- Computadora.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>a) Uso de metáforas.- Servirán para animar, e iniciar la explicación de los contenidos de los artículos de la Constitución en materia penal.</p> <p>Con lo anterior el alumno comprenderá el fundamento constitucional del sistema acusatorio.</p>	<p>a) Reporte de lecturas.</p> <p>Lecturas de texto para comprender las disposiciones constitucionales.</p> <p>De igual forma, realizar lecturas que permitan comprender la modificación a la constitución el materia de juicios orales.</p> <p>El alumno comprenderá la evolución del sistema inquisitivo al sistema acusatorio.</p>	<p>a) Mesa de debate para discutir la eficacia o ineficacia de los preceptos constitucionales</p>
5 (Hrs.)	7 (Hrs.)	4 (Hrs.)



Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)	
Escenarios	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> - Salón de clases. - Sala audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> - Computadora. - Proyector.

Unidad 3. La nomenclatura del sistema acusatorio adversarial
<p>Objetivo: Ubicar los sujetos que intervienen en el sistema acusatorio adversarial, con la finalidad de reconocer quienes son las partes dentro del proceso penal en México, para identificar las etapas y actores del sistema acusatorio.</p>
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Asesor Jurídico. 3.2 Consejero. 3.3 Defensor. 3.4 Juez de Control. 3.5 Ministerio Público. 3.6 Órgano Jurisdiccional. 3.7 Policía. 3.8 Procurador. 3.9 Procuraduría. 3.10. Tribunal de enjuiciamiento. 3. 11 Tribunal de Alzada.
Métodos, estrategias y recursos educativos
<p>Métodos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información. - Debates. - Torbellino de ideas. - Trabajos prácticos. <p>Estrategias de enseñanza y aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuadros sinópticos.- Que busque ordenar, sistematizar y describir la nomenclatura del sistema acusatorio. <p>Recursos educativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diapositivas (Explicación de la nomenclatura en el la Constitución, y en el Código Nacional de Procedimientos Penales.).



- Pizarrón, plumones, borradores.
- Computadora.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>a) Casos prácticos.</p> <p>Presentar ejemplos y situaciones, para explicar los sujetos que intervienen en el sistema penal acusatorio.</p> <p>Con los ejemplos de los sujetos procesales, el alumno identificará la nomenclatura utilizada en el sistema acusatorio adversarial.</p>	<p>a) Lecturas de texto para comprender los actores del sistema acusatorio. De igual forma, realizar lecturas que permitan comprender funciones en el proceso penal.</p> <p>Con ello el alumno podrá definir la nomenclatura del sistema acusatorio.</p>	<p>Mesa de debate para discutir los sujetos procesales, e identificarlos con su nomenclatura.</p>
5 (Hrs.)	7 (Hrs.)	4 (Hrs.)

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)

Escenarios	Recursos
- Salón de clases.	- Computadora.

Unidad 4. Derechos en el sistema acusatorio adversarial.

Objetivo: Analizar los derechos que le dan sentido al sistema acusatorio-adversarial e identificar los principios que le dan sentido a los derechos de todo sujeto en el proceso penal, para comprender que el sistema acusatorio se basa en el respeto de los derechos fundamentales de toda persona.

Contenidos:

- 4.1 Derecho a la intimidad y privacidad.
- 4.2 Derecho a la justicia pronta.
- 4.3 Derecho a una defensa y asesoría jurídica.



4.4 Derecho de información.

4.5 Derecho al respeto a la libertad personal.

Métodos, estrategias y recursos educativos

Métodos

- Búsqueda de información.
- Debates.
- Torbellino de ideas.
- Trabajos prácticos.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Mapas y redes conceptuales.- Permitirá la comprensión, por medio de conceptos, de los derechos que se aplican dentro del sistema acusatorio.

Recursos educativos

- Pizarrón, plumones, borradores.
- Computadora.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>a) Formular preguntas.- Que tenga por objetivo indagar sobre el conocimiento de los derechos en el sistema acusatorio, su objeto y desarrollo, lo que saben o piensan, lo que han oído o visto (en su experiencia cotidiana, en los medios de comunicación o en otras materias que cursan o han cursado).</p> <p>Con ello el alumno ubicará los derechos en sistema acusatorio.</p>	<p>a) Lecturas de texto para comprender los derechos del sistema acusatorio.</p> <p>Con ello el alumno logrará una mejor comprensión de los derechos en el sistema acusatorio. De igual forma le permitirá comprender el concepto de justicia pronta, defensa y asesoría.</p>	<p>Mesa de debate para discutir los derechos en el sistema acusatorio, e identificar su eficacia o ineficacia en el proceso.</p> <p>El alumno elaborará un reporte de lectura que le permita reafirmar su conocimiento entorno a los derechos del sistema acusatorio.</p>
5 (Hrs.)	7 (Hrs.)	4 (Hrs.)



Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)	
Escenarios	Recursos
- Salón de clases.	- Computadora.

VII. Acervo bibliográfico

Básico:

- BARRAGAN SALVATIERRA, Carlos (2006). *“Derecho Procesal Penal”*, 3ª ed., México, McGraw-serie Jurídica México.
- BARRAGÁN, Benítez, Víctor. (2008). *“Bases constitucionales del nuevo sistema de justicia penal”*, México, Popocatépetl.
- CARBONELL, Miguel (2010). *“Los Juicios Orales en México”*, 2ª ed., México, Porrúa.
- CARBONELL, Miguel y OCHOA REZA, Enrique. (2008). *“¿Qué son y para qué sirven los juicios orales?”*, 1ª ed., México, Porrúa.
- CARRIÓ, Genaro R. (2006). *“Notas sobre el derecho y el lenguaje”*, 5ª ed, Buenos Aires, Lexis Nexis.
- CASANUEVA REGUART, Sergio E. (2008). *“Juicio Oral. Teoría y Práctica”*, 2ª ed., México, Porrúa.
- DÍAZ DE LEÓN, Marco Antonio (1997). *“Diccionario de Derecho Procesal Penal”*, Tomo II, 3ª ed., México, Porrúa.
- FERNANDEZ CARRASQUILLA, Juan.(2002). *“Derecho Penal Liberal de Hoy”*, 1ª ed., Bogotá, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.
- FERRAJOLI, Luigi. (2001). *“Derecho y Razón “Teoría del Garantismo Penal”*, 5ª ed., Madrid, Trotta.
- FERRAJOLI, Luigi (1999) *“Derechos y garantías”*. La ley del más débil. 1ª ed., Madrid, Trotta.
- GARCÍA, Ramírez Sergio. (2004). *“Panorama del Proceso Penal”*, México, Porrúa.



- HIDALGO, Murillo, José Daniel. (2010). *“Sistema Acusatorio Mexicano y Garantías del Proceso Penal”*, México, Porrúa.
- JAKOBS, Günther, Cancio Meliá (2003). *“Derecho Penal del enemigo”*, Madrid, Civitas.
- NATARÉN, Nandayapa, Carlos F. (2011). *“Litigación Oral y práctica forense penal”*, México, Oxford.
- MORENO, Melo, Manuel (2015). *“Principios constitucionales de derecho penal”*, México, Ubijus.
- SARRE, Miguel, (1999). *“Control del Ministerio Público”*, Los controles Constitucionales. Anuario de Derecho Público, México, McGraw Hill Serie Jurídicas-ITAM.
- SANTACRUZ, Lima, Rafael. (2015). *La prueba en el sistema penal de excepción*, México. Porrúa-Print.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl. (2009). *“El humanismo en el derecho Penal”*, México, Ubijus.
- **2017-A (Libros en la Biblioteca)**
- Yolanda Sosa y Silva García “La enseñanza del Derecho ante el nuevo sistema de justicia penal adversarial”. **2017-A**
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC) Ensayos sobre implementación de la Reforma Penal en México, Vol. I y II. **2017-A**
- Manuel Valadez Díaz, Carlos Enrique Guzmán González, La defensa adecuada en el juicio oral. Actualizada al código nacional de procedimiento penales. Doctrina, Casos prácticos, Jurisprudencia Nacional y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. **2017-A**
-

Complementario:

A) Legislación y tratados internacionales.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.



- Convención Americana de Derechos Humanos.
- Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.

B) Otras.

- Diario Oficial de la Federación de 18 de junio de 2008.
- Diario Oficial de la Federación de 10 de junio de 2011.
- Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XVI, agosto de 2002.
- Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXIII, febrero de 2006.
- Diccionario de la lengua española, 20ª. Ed., Real Academia Española, Espasa Calpe, Madrid, 1984.



VIII. Mapa curricular

Mapa curricular de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos 2015

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
Sociología I 4 0 4 8	Sociología II 4 0 4 8	Problemáticas Sociales Emergentes 2 2 4 6	Metodología de las Ciencias Sociales I 4 0 4 8	Metodología de las Ciencias Sociales II 4 0 4 8	Estadística 4 0 4 8	Transformación del Ser Humano 2 2 4 6	Investigación 0 0 0 0		
Cultura de la Paz y No Violencia 3 1 4 7	Derechos Humanos y Democracia 2 2 4 6	Ética Aplicada e los Medios Alternos 3 1 4 7			Mediación en el Ámbito Público 2 2 4 6	Mediación en el Ámbito Privado 2 2 4 6	Mediación en el Ámbito Judicial 2 2 4 6	Integrative de Mediación 1 3 4 5	
Lógica 4 0 4 8	Corrientes Filosóficas 3 1 4 7	Teoría del Conflicto 4 0 4 8	Conflictoología 2 0 4 6	Psicología del Conflicto 2 2 4 6			Negociación y Arbitraje 2 2 4 6	Integrative de Negociación y Arbitraje 1 3 4 5	
Comunicación 2 2 4 6	Medios de Solución de Conflictos 2 2 4 6	Fundamentos Jurídicos de los Medios de Solución de Conflictos 2 2 4 6	Sistema Acusatorio y Oral 3 1 4 7	Criminología 2 2 4 6	Victimología 2 2 4 6	Justicia Restaurativa 2 2 4 6	Justicia Restaurativa para Adolescentes 2 2 4 6	Integrative de Justicia Restaurativa 1 3 4 5	
Fundamentos de Derecho 2 2 4 6	Teoría General del Proceso 2 2 4 6	Derecho de las Personas y la Familia 2 2 4 6	Derecho de las Obligaciones 3 1 4 7	Derecho de los Contratos 3 1 4 7	Derecho Mercantil 2 2 4 6	Elaboración de Instrumentos 4 0 4 6	Conciliación 2 2 4 6	Integrative de Conciliación 1 3 4 5	
Fundamentos de la Psicología 4 0 4 8	Procesos Psicológicos 2 2 4 6	Procesos Psicosociales 2 2 4 6	Dinámica y Manejo de Grupos 2 2 4 6	Dinámica Familiar 2 2 4 6	Contención Emocional 2 2 4 6	Intervención en Crisis 2 2 4 6	Manejo Emocional de las Pérdidas 2 2 4 6	Autoevaluado del Facilitador 2 2 4 6	
			Entrevista I 2 2 4 6	Entrevista II 2 2 4 6		Psicología Social en las Comunidades 2 2 4 6		Optativa 4, Núcleo Integral 2 2 4 6	
	Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6	Optativa 1, Núcleo Integral 2 2 4 6	Optativa 2, Núcleo Integral 2 2 4 6	Optativa 3, Núcleo Integral 2 2 4 6	Optativa 5, Núcleo Integral 2 2 4 6	
HT 19 WP 4 TH 24 CR 43	HT 17 WP 11 TH 28 CR 46	HT 17 WP 11 TH 28 CR 46	HT 18 WP 10 TH 28 CR 46	HT 17 WP 11 TH 28 CR 45	HT 14 WP 10 TH 34 CR 38	HT 14 WP 10 TH 34 CR 38	HT 14 WP 10 TH 34 CR 38	HT 16 WP 14 TH 34 CR 44	HT - WP - TH - CR 30

SIMBOLOGÍA	
Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas WP: Horas Prácticas TH: Total de Horas CR: Créditos

13 Líneas de seriación →

PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Núcleo Básico cursar y acreditar 15 UA	50 22 72 122
Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 25 UA	90 40 100 160
Núcleo Integral cursar y acreditar 13 UA + 1 Práctica Profesional	30 24 54 104
Núcleo Integral acreditar 5 UA	10 10 20 30
Total del Núcleo Básico 15 UA para cubrir 122 créditos	
Total del Núcleo Sustantivo 25 UA para cubrir 160 créditos	
Total del Núcleo Integral 18 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 104 créditos	

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA Obligatorias	56 UA + 1 Actividad Académica
UA Optativas	5
UA a Acreditar	43 UA + 1 Actividad Académica
Créditos	415



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
					Resiliencia	Mediación Empresarial	Mediación Familiar	Mediación Comunitaria e Intercultural	
					2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	
					Pedagogía del Ser	Mediación Laboral	Mediación Escolar	Mediación Municipal	
					2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	
					Estudios de Género y Equidad*	Mediación Mercantil	Mediación Civil	Mediación Policial	
					2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	
								Mediación Penitenciaria	
								2 2 4 6	

*Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.